VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

VP_UOC_Nota 104-mm/17

Asunción, 18 de agosto de 2017

Señora
Ing. **Myriam Manzur de Molas**
MOLMAN S.A.
Dirección: Choferes del Chaco Nº 1602
Tel: 021 600 337 / 601 729

Ref.: Cancelación de ID 273.910 correspondiente al PAC 2014

Me dirijo a usted, con motivo de poner a su conocimiento que se ha procedido a cancelar un ID correspondiente al Programa Anual de Contrataciones del año 2014 por no haberse concluido las etapas respectivas, habiendo quedado en etapa de convocatoria, publicado en el sistema SICP sin continuidad en la primera fase de adjudicación y cuyo proceso ha quedado inconcluso por razones de fuerza mayor.

Según Resolución VPR_Nº 97/17 de fecha 17 de agosto de 2017 se dispone la cancelación del ID 273.910 "ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA" que estaba previsto en el PAC del año 2014 ya fenecido, así como por Dictamen UOC Nº 008/17, enmarcado en el Art. 31 de la Ley 2051/03 se procede a la gestión pertinente ante la DNCP.

Los detalles del mismo, se detallan a continuación:

ID	OG	DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MONTO (G)
273.910	540	Adquisición de Enseres y Equipos de Oficina	25.900.000 Veinticinco millones novecientos mil guaraníes

Al agradecer su atención y comprensión con las excusas del caso, la saludo cordialmente.

Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero
Coordinadora de la UOC

Recibido: 23/08/2017
MOLMAN S.A.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

VP_UOC_Nota 104-ds/17

Asunción, 18 de agosto de 2017

Señor
Aníbal P. Gamarra
DISTRIBUIDORA SUMMERS
Dirección: Félix de Azara 2986
Tel: 021 208 971

Ref.: Cancelación de ID 273.910 correspondiente al PAC 2014

Me dirijo a usted, con motivo de poner a su conocimiento que se ha procedido a cancelar un ID correspondiente al Programa Anual de Contrataciones del año 2014 por no haberse concluido las etapas respectivas, habiendo quedado en etapa de convocatoria, publicado en el sistema SICP sin continuidad en la primera fase de adjudicación y cuyo proceso ha quedado inconcluso por razones de fuerza mayor.

Según Resolución VPR_Nº 97/17 de fecha 17 de agosto de 2017 se dispone la cancelación del ID 273.910 "ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA" que estaba previsto en el PAC del año 2014 ya fenecido, así como por Dictamen UOC Nº 008/17, enmarcado en el Art. 31 de la Ley 2051/03 se procede a la gestión pertinente ante la DNCP.

Los detalles del mismo, se detallan a continuación:

ID	OG	DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MONTO (G)
273.910	540	Adquisición de Enseres y Equipos de Oficina	25.900.000 Veinticinco millones novecientos mil guaraníes

Al agradecer su atención y comprensión con las excusas del caso, lo saludo cordialmente.

Arq. **Yolanda Valdés de Acosta Caballero**
Coordinadora de la UOC

DISTRIBUIDORA SUMMERS
de Aníbal P. Gamarra
23/08/17